

11

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2003

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

- 1.- He revisado el Balance General de PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A., al 31 de Diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.**

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

- 2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo #321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de PRIMERA LINEA PRIMERLINE S.A., y/o a sus administradores, en relación a:**

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

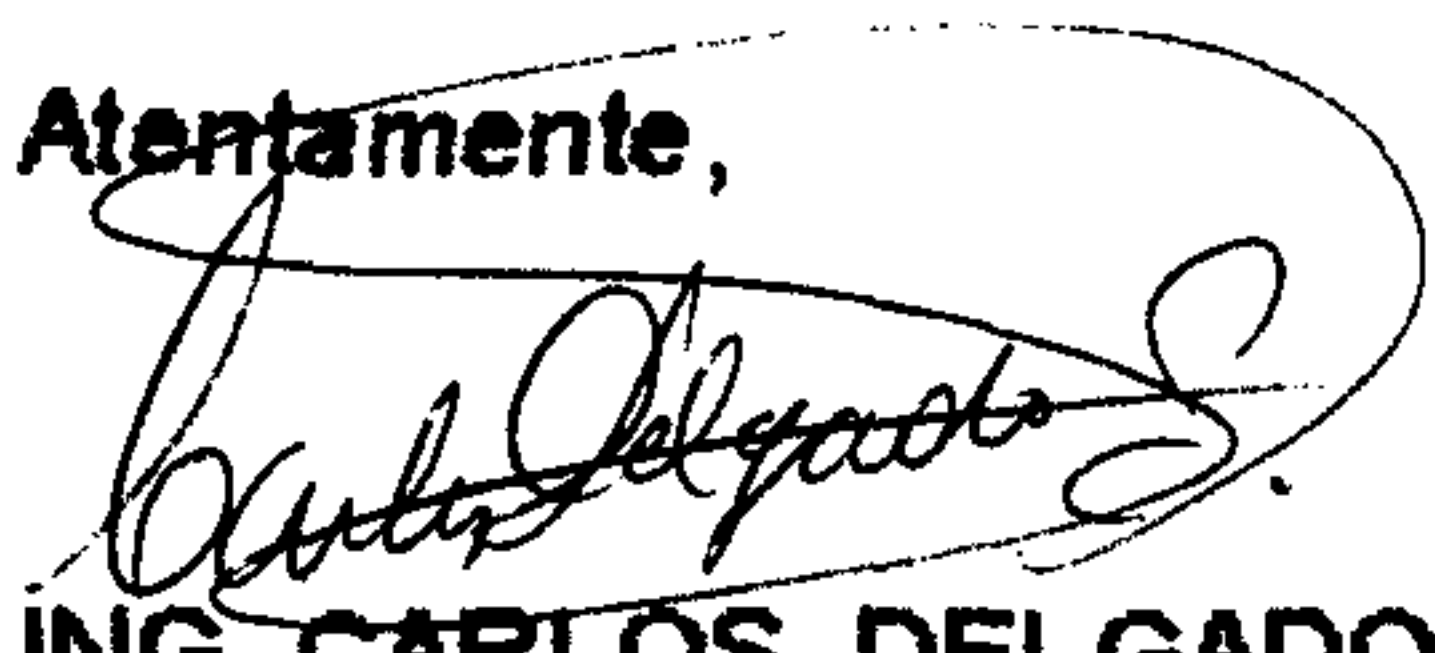
2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

- Los sistemas de automatización y aprobación.**
- Segregación de actividades para mantenimientos de registros e informes contables.**
- En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.**

2.3.- Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto de 1990.

Atentamente,


**ING. CARLOS DELGADO S.
COMISARIO**

